

## ACUERDO PRESIDENCIAL N° 541-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

### CONSIDERANDO

#### I

Que, el Señor Carlos Escudero de Burón, Presidente de la Fundación Carlos III, ha demostrado a lo largo de los años su generosidad y cariño hacia Nicaragua, especialmente durante la tragedia del Huracán Mitch, al haber promovido y movilizado ayuda española hacia nuestro país.

#### II

Que, por medio del Foro Iberoamericano de la Fundación Carlos III, la que organiza eventos, coloquios, conferencias y otras actividades, ha estimulado y continúa estrechando aún más los vínculos de unión entre España e Iberoamérica, así como promover una muy estrecha cooperación con la Embajada de Nicaragua en España y, por todo lo anterior, se ha hecho merecedor del especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Otorgar la Orden José Dolores Estrada “Batalla de San Jacinto”, en el Grado de Gran Cruz al Señor Carlos Escudero de Burón, Presidente de la Fundación Carlos III.

**Arto.2** Comunicar este Acuerdo al Señor Carlos Escudero de Burón.

**Arto.3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de noviembre del año dosmil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.

-----